



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a martes **5 de enero de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
Sr. Alejandro Bizama T.
Sr. Esteban Barriga R.
Sra. Solange Carmine R.
Sr. Fredy Cartes V.
Sr. Pedro Durán S.
Sr. Marcelo León A.
Sr. Roberto Neira A.
Sr. José Luis Velasco G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde informa que en la presente ocasión la sesión vía remota está siendo administrada por la Secretaría Municipal. Luego, pone en votación la aprobación de las actas de concejo correspondientes a la Sesión Ordinaria del 22 de diciembre y extraordinaria del 28 de diciembre. ***Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Saludo protocolar de Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Temuco.
- Punto de prensa Avenida Alemania por recuperación del comercio.
- Entrevista con la memoria que prepara la Corporación Municipal de Deportes en formato revista y digital.
- Reunión de trabajo con asociación de basquetbol de Temuco para ver posible apoyo en liga nacional esta temporada.
- Visita a terreno con Cámara Chilena de la Construcción al edificio Vanguardia Center, donde vimos los protocolos sanitarios para los trabajadores en tiempos de pandemia.
- Presentación avance obras Mercado Municipal.
- Entrega de estanque vertical para suministro de agua potable, Comité de vivienda We Newen.
- Reunión con el nuevo superintendente de bomberos, don Armin Llanos.
- Visita a Teletón para inaugurar nueva implementación. Aquí se realizó una ceremonia de entrega de implementación para desayunos de pacientes teletón, labor que realiza el equipo de voluntariado de adultos mayores de club nuestra Sra. de Lourdes, quienes ganaron los fondos a través de FONDECOP, iniciativa que yo mismo apoyé siendo concejal en su minuto.
- Visita a terreno de cancha Liceo Pablo Neruda, para supervisar los avances de esta gran obra para nuestros estudiantes y profesores.
- Premiación de los ganadores del concurso fotográfico del eclipse, actividad a cargo de don Pedro Henríquez.
- Visita al Parque Estadio German Becker, donde se presentó al nuevo jefe de deportes, Javier Mansilla. En esta oportunidad recorrimos juntos el estadio, nos acompañó el concejal Marcelo León y, conocimos el museo del futbol que estará en la administración de la Corporación Municipal de Deportes.

4. MATERIAS PENDIENTES.

El Sr Presidente expone que está pendiente ratificar las presidencias de las comisiones de Vivienda y urbanismo y Seguridad Pública del Concejo.

En la sesión pasada del día 28 de diciembre, por estar ausente el concejal Barriga, se optó por postergar este punto, y hoy estando la asistencia completa debemos definir la presidencia de dichas comisiones que están pendientes.

Esta decisión se debe adoptar de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento respetando el orden de precedencia establecido por la votación de cada concejal. Dicho orden es el siguiente:

Sra Carmine

Sr Durán

Sr Neira

Sr León

Sr Bizama

Sr Barriga

Sr Cartes

Sr Velasco

Sr Albornoz

En la sesión pasada aludida se le consultó al Sr concejal León si aceptaba la presidencia de la comisión de Vivienda y dio sus excusas para resignar su opción y, respetando la precedencia, se le ofreció al Sr concejal Bizama quien aceptó asumir dicha presidencia.

El Sr concejal Velasco sugiere volver a preguntar a los concejales, para efectos de que quede un registro ordenado en el Acta.

El Sr Presidente procede a consultar, en primer término, por la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Rural, al Sr concejal Bizama, quien acepta asumir dicha función. Luego, con la comisión de Seguridad Ciudadana y, siguiendo el orden respectivo, se le consulta al Sr concejal Barriga. Quien acepta.

El Sr Secretario Municipal declara completo el proceso de las presidencias de las comisiones respectivas.

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Secretario señala que no hay informe de comisión, y los puntos serán tratados directamente en la sala.

Toma la palabra el Marcos Rojo quien procede a presentar los siguientes contratos a consideración del concejo:

- a) De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato correspondiente al **Trato Directo N°405-2020 “Contratación servicio de traslado pasajeros para testeó, trazabilidad, aislamiento y actividades domiciliarias en contexto pandemia covid-19 del departamento de salud municipalidad de Temuco”**

Consiste en la Contratación 35 Vehículos para Servicio de Traslado Pasajeros de los CESFAM del Departamento de Salud Municipal para desarrollo de testeó, trazabilidad, aislamiento, entrega de alimentos, medicamentos y atenciones en domicilio en contexto Covid-19. A fin de enfrentar situación de Emergencia en la comuna de Temuco, debido a la Alerta sanitaria de Salud Pública con importancia Internacional por Brote de CORONAVIRUS (COVID-19). S.D.A. N°952 de fecha 13.03.2020.- Este será al último trato directo en la materia, y por un plazo acotado, puesto que se encuentra subida una licitación pública al Portal Mercado Público por este servicio. El monto es por M\$56.875 (cincuenta y seis millones, ochocientos setenta y cinco mil pesos), para 35 vehículos y para los 8 CESFAM de la comuna. Estos vehículos son para el traslado de:

- Enfermeras fiscalizadoras: 8 (1 por CESFAM)
- Equipos de búsqueda activa de casos conformados por médico, enfermera y TENS: 8 equipos (1 por CESFAM)
- Apoyo a droguería: 1 TENS -Apoyo de actividades domiciliarias: diversas actividades que puede ser ejecutadas por equipos profesionales y técnicos dependiendo de las necesidades emergentes en los diversos centros de salud. Movilidad diaria de al menos un profesional (enfermera matrona, kinesiólogo, medico etc.) o un Técnico, e incluso ambos.

El proveedor es Damary Luengo Riquelme. El plazo de ejecución del servicio será de 35 días hábiles en la Comuna de Temuco, a contar del 11 de enero al 26 de febrero 2021.

El concejal Sr Albornoz consulta si este proveedor es el mismo que tenía la municipalidad el año pasado y si la anterior adjudicación fue por licitación. El Sr Rojo responde que sí, es la misma persona y la adjudicación anterior también fue trato directo; por ello, la comisión decidió pasar este último trato directo y llamar a licitación pública, que ya se encuentra publicada en el Portal.

La concejal Sra Carmine consulta en este contrato quien provee el personal sanitario. El Sr Carlos Vallette señala que son personal municipal, debidamente capacitado. Se somete a votación. ***Sin observaciones se aprueba por unanimidad.***

- b) El Sr Rojo expone el segundo contrato. De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato correspondiente a la **Propuesta Pública N° 225-2020 “Ampliación red de aguas servidas Labranza centro, Temuco”**, ID: 1658-508-LR20.

Las obras comprenden la instalación de la red de alcantarillado público para la localidad de Labranza, específicamente el sector Labranza Centro, que es la parte más antigua de la localidad. Que fue el sector donde se instaló el sistema de Agua Potable Rural en el año 1975, y que no cuenta, a la fecha, con el sistema de evacuación de aguas servidas a través de un sistema de redes públicas, para 138 unidades domiciliarias (105 casas y 33 sitios). Son fondos provistos por El Gobierno Regional de la Araucanía, por un monto de M\$ 734.679. Se presentaron dos oferentes, quedando uno fuera de bases por no presentación de las garantías y no dio cumplimiento a los términos administrativos.

Se adjudicaría es la empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A. que participó como UTP junto a la empresa constructora Pérez Gómez Ltda. Quien aportó el registro de contratistas que se había solicitado para esta licitación. Por lo tanto, dando cumplimiento en lo técnico como administrativo y, con un plazo de ejecución de 270 días corridos, se solicita al concejo municipal aprobar este contrato por \$ 733.503.473.- IVA incluido. Se muestra un plano del proyecto. Se ofrece la palabra sobre el punto.

El concejal Sr Neira señala que más allá de la licitación, ha habido bastantes reclamos por el servicio de agua potable. Si bien esto es otro tema, es alcantarillado, se han verificado situaciones como intoxicaciones. La SEREMI de Salud ha mencionado públicamente que en uno de sus estudios se encontró presencia de coniformes fecales. Esta misma empresa adjudicataria, ha sido objeto de denuncias de los vecinos por diversos medios y redes sociales. Se realizaron reuniones, incluyendo una con el ex Alcalde, donde se expresaron estos

reclamos y lo han mostrado a través de pruebas audiovisuales, etc. Se debería evaluar el comportamiento de la empresa San Isidro. Pongo en duda que se entreguen licitaciones de tan alto monto a empresas que tiene tantos reclamos.

El Sr Presidente, también refiere a los reclamos con esta empresa, pero advierte que este es un tema aparte, es el alcantarillado. Se sabe que es sector Labranza centro lleva años esperando para poder pavimentar sus calles, y sin alcantarillado eso es imposible. Son 138 casas que están siendo beneficiadas, por lo que pido se apruebe esto para que esas familias cuenten con el alcantarillado y puedan optar a la pavimentación.

El concejal Sr Velasco dice que sólo para aclarar, esta se trataría de una licitación para el alcantarillado, no para el servicio de agua potable. Para distinguir de los reclamos que son por el agua potable. Esto es para las obras civiles del alcantarillado.

El concejal Sr Durán, estos son temas distintos como usted ha dicho Sr Presidente, pero dados los reclamos es importante que la unidad técnica este muy cerca de este proyecto, por ser un proyecto tan esperado se debe asegurar que quede en buenas condiciones.

El Sr Rolando Saavedra señala que es importante recalcar que a la empresa que se le está adjudicando es una UTP (unión temporal de proveedores). Por tanto, son dos proveedores los que adjudican. El Sr Rojo, recuerda que hace un momento se explicó que era una UTP la adjudicataria. Efectivamente así es.

El concejal Sr Barriga, desea aclarar que entiende la diferencia, pero que sólo votará favorablemente la adjudicación dado que no tenemos otra alternativa. La verdad es que la empresa San Isidro es una vergüenza. Los vecinos de Labranza pasan enfermos, yendo a nuestro consultorio, y nadie se hace responsable de nada. Hoy vamos a financiar este proyecto, y luego esta misma empresa les va a cobrar a los vecinos un monto muy alto por este servicio, que se hizo con plata de todos los chilenos, pese al pésimo servicio que da tendrá derecho a cobrar por algo que nunca financió.

El concejal Sr Velasco plantea que nos debemos hacer eco institucionalmente del problema de las aguas de San Isidro, que alguna vez el diario Austral tituló "la lluvia de caca". No sé si es posible que el municipio se haga parte, solicitando una investigación sanitaria a las autoridades competentes, en defensa de los vecinos. Si bien la planta se ha trasladado de lugar, por el crecimiento de la ciudad vuelven a estar cerca de las casas. Donde por los ductos de ventilación del sistema salen

fecas sólidas, que es lo que se ven en las ventanas de las casas, etc. Propongo se haga un acuerdo del concejo al respecto.

El Sr Presidente señala que está de acuerdo con lo solicitado. También hay que hablar con la Sra. Gloria Rodríguez, que los señores concejales que deseen pueden estar presentes. Este un tema que viene de años. Yo tomo el guante en esto.

El Sr concejal Albornoz plantea que, independientemente de dar el voto favorable a este proyecto dada la importancia que esto tiene para los vecinos de Labranza, es una UTP, y quiero precisar una materia pendiente, ya que se presenta a las UTP como algo nefasto cuando se trata de pagar 500 millones adicionales por la obra del Mercado municipal, pero ahora respecto de una obra de mayor significancia pública, sanitaria, los equipos técnicos de la municipalidad si entienden. Se requiere un Manual de procedimientos, que la Contraloría lo está exigiendo a los municipios. Se deberían establecer criterios técnico-políticos para efecto de las adjudicaciones, que definan los criterios a aplicar.

El concejal Sr Neira manifiesta su acuerdo con lo propuesto por el concejal Velasco, sin perjuicio de que se tomen medidas más audaces como, por ejemplo, el municipio contrate a un organismo independiente que tome muestras de las aguas en distintos puntos de Labranza. Se han hecho por parte de una empresa y también el consultorio, pero es puntual, se requiere un estudio real. Hay casos graves como una niña con una intoxicación con secuelas por ello. Aparte del sumario sanitarios propongo un acuerdo para solicitar un estudio del agua a un laboratorio independiente. Hubo acciones de la SEREMI y del propio Alcalde anterior, que sostuvo reuniones con los vecinos y asumió compromisos, pero no ha pasado nada.

El Sr Carlos Vallette informa que en el mes de agosto 2020 se realizó un sumario sanitario a la Empresa San Isidro, realizado por la UFRO, por las condiciones organolépticas que presentaba el agua y por los elementos fecales arrojados al ambiente. Sería bueno solicitar los resultados y recomendaciones de este sumario.

El Sr Presidente plantea que se solicitarán dichas conclusiones a la UFRO o quien corresponda.

El concejal Sr Velasco agrega que los resultados del sumario sanitario sólo serán útiles en la medida que la municipalidad como institución demande ante los tribunales ambientales, ante la Superintendencia de SS a la empresa, en tanto la información así lo permita. Sugiero un acuerdo del concejo para que el equipo jurídico estudie alternativas y, si es necesario contratar un abogado o equipo

experto en estos temas, se haga, ya que hasta el momento sólo han sido pildoritas para los vecinos. Si la información lo amerita se realicen las demandas.

El concejal Sr Barriga, refrenda lo dicho y opina que con el sumario no va a pasar mucho, como se ha visto. Pero existe la posibilidad de que el Alcalde defienda a sus vecinos –como se hace en otras capitales regionales- y también el concejo. Con el anterior alcalde no se avanzó mucho porque cuando se le solicitaba este tipo de cosas no había interés en fiscalizar a las empresas. Los vecinos tienen problemas serios de salud y espero de esta administración que se haga una demanda como corresponde. Espero que todo el concejo se sume a esto y usted Sr Alcalde, para poder dar una señal concreta a los vecinos.

El Sr Presidente consulta a Jurídico al respecto. La Sra Mónica Riffo señala que ya procedió a tomar nota de todas las solicitudes, para luego estudiar los antecedentes y ver cuál es la vía jurídica más adecuada; si una demanda ante el tribunal ambiental, un recurso de protección. Los vecinos ya interpusieron un recurso de protección ante esta empresa. Les fue bien ya que la Corte ordenó una fiscalización permanente de Medio Ambiente, cada tres meses y también de la Dirección de Obras de la municipalidad de Temuco, cada tres meses, para ver las instalaciones. Eso se está haciendo. En los informes que se presentaron en la demanda de los vecinos –en la cual la municipalidad no tuvo participación- aparecía que el agua no estaba contaminada, y desconozco de donde salieron esos antecedentes. Se estudiará que hacer para que la empresa preste su servicio adecuadamente.

La concejal Sra. Carmine expresa que le llama la atención que con todos estos antecedentes igual tengamos que adjudicar a esta empresa por su puntaje o porque es una UTP. Con todos los reclamos que ha tenido esta empresa, las demandas, y así todo tengamos que adjudicarle.

El Sr Presidente concuerda en que como municipalidad no hemos sabido representar bien a los vecinos en este caso, ahora estudiémoslo de nuevo y veamos de qué manera podemos representarlos. También tenemos que ver el bien mayor que es el alcantarillado y es otra empresa la que va a hacer la red de alcantarillado.

Para no perjudicar más a los vecinos, en esta licitación que ha demorado meses y en conseguir los recursos años, podamos hoy día entregársela, independientemente de la representación de ellos por el daño causado.

El Sr Mauricio Reyes informa que en este proyecto se trata de fondos FNDR, cuya inversión no pasa a ser patrimonio de la empresa, son fondos de terceros por lo cual no pueden hacer el cobro del servicio.

El concejal Sr Neira solicita que los directores conectados a la sesión se les pueda pedir que conecten sus cámaras para saber quiénes están. La concejal Sra. Carmine secunda lo solicitado para según señala no ocurra como antes.

El Sr Daniel Hernández aclara que la administración de la sesión vía ZOOM sólo puede silenciar los micrófonos a los participantes, pero no puede intervenir – encender o apagar- sus cámaras. Es un acto voluntario.

El Sr Presidente instruye a los Directivos que enciendan sus cámaras. Somete a votación el proyecto en discusión. ***Sin observaciones, se aprueba por unanimidad***

El concejal Sr Barriga solicita aclarar a que se refiere “sin observaciones” en este contexto. El Sr Secretario Municipal aclara que sólo se refiere a que no hay votos negativos o de rechazo con sus respectivas fundamentaciones. Las observaciones de los concejales quedan consignadas en Acta.

El Sr Marco Antonio Rojo informa que **respecto al tercer tema que era la concesión de estacionamientos de tiempo limitado en la comuna, a petición de la Administración la vamos a bajar, de forma que los señores concejales dispongan de más tiempo para analizar esto con más calma y verlo en una próxima reunión.** Nosotros enviamos todos los antecedentes de esta licitación el jueves 31 de diciembre recién pasado, donde participaron cinco oferentes, pero resolvimos dejarlo para una próxima sesión para estudiar con calma estos antecedentes.

El concejal Sr Barriga recuerda que respecto de esta licitación, en reuniones anteriores se acordó que los concejales íbamos a poder hacer aportes o sugerencias respecto de calles u otros. ¿Qué pasó con eso?

El Sr Presidente acota que hay un 20% en lo que nosotros podemos opinar.

El concejal Sr Barriga insiste en que hubo un acuerdo cuando se solicitó nuestra participación, incluso el Alcalde anterior lo solicitó. Solicita una explicación de parte del Director Sr Jacovi al respecto. No se tomó en cuenta la opinión de los concejales. Había una propuesta de asignarlo a Bomberos que sigue ahí. Esa plata a bomberos sería para nuestros vecinos, mejorando su equipamiento y capacidad de respuesta temprana. Informa que en la última Rifa de bomberos sólo se vendieron el 10% de los números. Que recursos les vamos a entregar como municipio dado esto y se arriesga no tener capacidad de respuesta ante los incendios.

En cambio, en esta licitación la plata se la llevará una empresa de Santiago o ajena, como ocurre con muchos recursos nuestros. Es una pésima señal de la

Administración anterior al dejar esta licitación lista sin tomar en cuenta al cuerpo de concejales. No me parece una decisión correcta.

El concejal Sr Cartes señala que, en el mismo tema, recibimos en la correspondencia quejas de los funcionarios respecto del trato recibido por estas empresas, al estar asociados sus ingresos a bonos por recaudación, estando esto relacionado a su vez, con las calles que les toca cubrir. También refiere a las condiciones en la calle y el trato que reciben los clientes.

El Sr Walter Jacobi informa que se inició hará unos cinco o seis meses la licitación, que vence ahora los primeros días de febrero. No recuerda personalmente lo dicho por el concejal Sr Barriga. El Sr concejal afirma que esto se conversó en comisiones, en varias de las cuales el Sr Jacobi estuvo ausente.

El Sr Jacobi informa que esto fue consensuado con la Administración y pasa por la comisión de propuestas y sigue su curso normal. Es una licitación pública, y si bomberos quiere participar tendría que haber postulado a esta propuesta.

El concejal Sr Velasco aclara que la propuesta de los bomberos del concejal Barriga fue hace un mes y la licitación se abrió hace meses. El concejal Sr Barriga reitera que lo solicitó hace seis meses. El Sr Velasco afirma que si bomberos hubiera estado interesado habría postulado, aun cuando por su calidad jurídica no lo puede hacer. Concuera con el Sr Cartes ya que también he recibido al Sindicato de Parquímetros y por eso me alegra que un tema tan importante se haya bajado de tabla para ser tratado en comisión.

El concejal Sr Neira recuerda que es un tema que surgió en varias comisiones de urbanismo, cuando se comenzó a tratar sobre los estacionamientos en Prieto Norte y la Feria Pinto, cuando presidía usted Sr Presidente y, se habló de la congestión vehicular, y allí los concejales solicitamos –consta en acta- que cuando se fuesen a licitar los parquímetros pudiéramos analizarlo previamente. Esto fue el año 2020 en mayo o junio. Luego se vio en concejo hace seis meses atrás. Tal vez el Alcalde anterior no tuvo tiempo para informarle a los bomberos de esta licitación.

En su momento solicité una reunión con el Superintendente y el ex Secretario General de Bomberos, acompañado de mi colega Barriga, para plantearles la posibilidad de los parquímetros, lo que tuvo una muy buena acogida he interés por su parte. Luego con el nuevo Superintendente Sr Armin Llanos López, en su visita protocolar al Sr Alcalde, le manifesté a usted Sr Presidente, su interés en los parquímetros. A lo que usted tuvo una excelente respuesta: “podríamos hacer un piloto”, lo que les pareció bien, dado que hacer una nueva empresa puede ser complejo y largo. Consta que en reiteradas oportunidades hemos planteado el problema de la congestión vehicular de Temuco y la poca propositividad de la

Dirección de Tránsito al respecto. Se le planteó al ex Alcalde Becker que antes de licitar se discutiera en la comisión respectiva. Nos enteramos después con sorpresa de que la licitación ya se había hecho, en una reunión con el sindicato de parquímetros. Espero se pueda retomar este tema en la comisión de vivienda y urbanismo.

La Sra Anita Vera del DAEM presenta una propuesta de contrato del DAEM. **Solicita aprobar funciones en contrato a honorarios para un profesional Arquitecto, quien realizará funciones para los Jardines y Salas Cunas VTF de la Unidad de Atención a la Infancia Municipalidad de Temuco**, fin de apoyar a los establecimientos educativos en el área de infraestructura, con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03.999.999.001 "Honorarios", por la suma total de \$4.200.000, con vigencia enero a abril de 2021.

Describe en detalle las funciones que realizará el profesional, según minuta presentada. ***Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.***

El Sr Carlos Millar presenta la propuesta de Medios asignados al Concejo Municipal por el Período presupuestario 2021.

Señala que de acuerdo a la ley, en la primera sesión de cada período presupuestario el Sr Alcalde hace presente a los señores concejales los medios con que contará este cuerpo colegiado.

Conforme a lo establecido en artículo 88 de la ley 18.695, se considera un monto de 15,6 UTM como dieta mensual para cada concejal. Requiere aprobación del concejo. ***Sin observaciones se aprueba.***

Además, tendrán derecho a una asignación anual por una sola vez de 7,8 UTM, en enero 2021 cumpliendo el requisito de haber asistido al menos al 75% de las sesiones del año 2020. No requiere aprobación al estar consignado por ley. Esto se paga previa certificación del Sr Secretario Municipal.

Conforme al artículo 92 bis la administración entrega a los señores concejales los siguientes medios de apoyo y útiles apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley les confiere

- Se considera la asignación de personal de planta de la Secretaría Municipal, como apoyo administrativo, correspondiente a cuatro funcionarios del escalafón Jefatura, Técnico y Administrativo. Que es la misma dotación actual.
- Para el desarrollo de sus funciones se apoya al cuerpo colegiado con un furgón para efectos de traslados propios de la función, celulares para cada

uno, notebook para cada concejal, 6 estacionamientos subterráneos en Prat 650 y un guardia de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs.

El Sr Presidente acota que a ello se agregan 4 estacionamientos adicionales los días martes en que se celebran las reuniones de concejo, para que no tengan problemas para asistir a las sesiones presencialmente.

Continúa el Sr Millar:

- Se considera una oficina con baño, de carácter individual para cada concejal. La oficina cuenta con muebles y equipamiento.
- En virtud del Dictamen 5.500 del 21 de enero de 2016, se asignará vía honorarios, personal profesional o experto, en determinadas materias, a cada uno de los concejales, con una renta bruta para cada asistente de \$ 350.000, por media jornada. Cabe hacer presente que esta asignación sólo se ajusta a derecho en la medida que exista un estricto cumplimiento a los aspectos indicados en el citado Dictamen del órgano contralor, siendo ello de responsabilidad de cada concejal.
- Se considera, además, recursos para cometidos y capacitación de concejales en materias relacionadas con gestión municipal y vinculadas con las actividades propias del Concejo Municipal y de cada concejal.

El concejal Sr Velasco solicita aclaración en un punto. Agradece primero la disposición de los cuatro estacionamientos adicionales. Respecto de los honorarios, el acuerdo de la comisión de finanzas fue de \$350.000 líquidos, no brutos como señala don Carlos Millar. Esa fue la propuesta del concejal Barriga. El Sr Millar, señala que es la información que el dispone, es decir, un incremento de \$330.000 brutos actuales a \$350.000, pero se puede revisar dado que se encuentran presentes todos los concejales.

El concejal Sr Barriga aclara que solicitó se incremente al menos a \$350 mil pesos para compensar en algo el costo mayor de vida. Ya que actualmente perciben 300 mil líquidos y esto aumentaría un poco su remuneración. Si se podía, idealmente, se aumentar a \$350 mil líquidos.

El Sr Presidente concluye que, entonces, lo planteado por el Sr Millar está en lo correcto.

El concejal Sr Neira solicita se muestre la minuta ya que con respecto al punto N° 1 del personal municipal asignado, especialmente las secretarías, estas pasan

ocupadas por tareas municipales y nos les queda muchas veces tiempo para destinar a los concejales, con muchas urgencias relativas a las actas de concejo y de comisiones, etc. es decir, tareas encomendadas por el municipio, no de los concejales.

En ese punto es mejor señalar que su tiempo es parcialmente a disposición de los concejales. Es bueno transparentar esto y dejarlo claro.

El Sr Presidente recuerda que durante mucho tiempo estuvo el Sr Daniel Acuña como secretario de actas y ahora en su reemplazo está el Sr Santiago Mejías. Solicita al nuevo funcionario se presente ante el concejo. Lo que este hace según lo requerido por el Sr Presidente agradeciendo y, expresando su disposición, con el equipo de la Secretaría Municipal, para aportar en todo lo posible al trabajo del concejo.

El Sr Presidente informa, además, durante este período, del traslado de la Sra. Jaqueline Reuss a Alcaldía, la que a su vez será reemplazada por una funcionaria de la DIDECO que se integrará al equipo a propuesta de las mismas funcionarias.

El concejal Sr Barriga expresa sus saludos al nuevo funcionario, que confía será un aporte. Respecto del Sr Acuña cree que sería necesario hacerle un debido reconocimiento a su larga trayectoria en el municipio y en especial en el concejo, por su apoyo y servicio, recibéndolo aquí en el concejo y entregándole un reconocimiento a su labor. Un segundo tema es el problema de la ausencia del guardia en el estacionamiento subterráneo. Su presencia es muy importante, no sólo cuidan también toma la temperatura. Ayer hubo un caos por la falta de orden en los espacios para los vehículos. Esto es un peligro, además, para la seguridad del municipio. Solicito se reponga el guardia del subterráneo por seguridad.

El Sr Presidente informa que ayer estuvo hablando con los nuevos guardias, recuerda que hubo un cambio de empresa a cargo de la seguridad, y se cambió el personal. Aquí hay un vínculo de confianza. Esto es fundamental para el funcionamiento y la seguridad del estacionamiento y el apoyo en control sanitario que hacen. Le pido al Sr Rolando Saavedra que nos informe de qué manera podemos solucionar esto.

El Sr Rolando Saavedra explica que la nueva empresa inició ayer recién sus labores y están en etapa de reconfiguración de los equipos de trabajo. Le hemos solicitado que frente a tareas o funciones críticas nos permitan a nosotros elegir a las personas y que sean ojalá las mismas personas que estaban trabajando. Hoy existe un guardia en el estacionamiento, pero no como estábamos acostumbrados. Vamos a conversar con la empresa para atender lo observado por el Sr concejal.

La concejal Sra. Carmine solicita que también se presente otro funcionario presente en la sala a quien no conoce.

El Sr Presidente solicita se presente y, aprovecha de informar que, el Sr Henry Ferrada va a asumir como Director de los Servicios Traspasados como educación y Salud. Está el nuevo Director de Seguridad Ciudadana. Se presenta el Sr Gustavo Fuentes, quien comenta que es funcionario de la municipalidad desde hace 13 años y los últimos 6 en la Dirección de Seguridad Ciudadana en el sector rural. Manifiesta su disposición para servir esta función propuesta por el Sr Presidente y para apoyar a los señores concejales.

El concejal Sr Durán saluda a los funcionarios mencionados. Haciendo un paralelo con el tema de los guardias, he tratado de comunicarme con la administración, para pedir que respecto a estos cambios de funciones -que dependen de la administración- conocer en detalle que se ha hecho y, tener los números de teléfono de los nuevos funcionarios para poder comunicarnos y así poder resolver solicitudes de los vecinos. También concuerdo con la idea de hacer un homenaje a Daniel Acuña, cuando las condiciones sanitarias lo hagan posible, por una trayectoria que fue tremendamente importante para el funcionario.

El Sr presidente instruye a DIDECO se haga llegar a los concejales la información requerida sobre los funcionarios nuevos, que son en ese caso no más de seis. Respecto de Daniel Acuña, él está viniendo al municipio por la Casa de la Cultura y está trabajando no remunerado en la historia municipal de Temuco. Él tiene una larga trayectoria y es un baluarte en ese tema. Prepara además un trabajo sobre el Centenario de Temuco. Todo ello será aportado a la Casa de la Cultura, para rescatar toda la historia de Temuco desde el punto de vista municipal.

Respecto al reconocimiento hay una medalla que nunca se ha entregado a funcionarios o concejales, que es la *Medalla Concejo Municipal* que perfectamente podríamos entregarle, si hay acuerdo del concejo, en mérito de todo lo ya dicho y lo solicitado. Esperamos poder hacerlo en un acto digno del Sr Acuña.

El concejal Sr Cartes señala que se suma a lo propuesto para brindar un homenaje al Sr Daniel Acuña ya que le conoce hace tiempo, el trato grato de él y del equipo que lo acompaña. Cuando una persona termina un ciclo, un trabajo de una vida acompañando a los aquí presentes y a quienes les antecieron, es digno de reconocimiento: apoyo se entregue la medalla.

El concejal Sr Velasco señala que, el día 11 de diciembre le pidió al Sr Administrador, vía correo electrónico, le informara de los cambios que se estaban produciendo y los contratos que no se iban a renovar. Estamos a 5 de enero y no he recibido esa información. De algunas de ellas me he informado por el Facebook de la municipalidad. Por ejemplo, hoy asumió don Javier Mansilla la Dirección de

Deportes y, por otro lado, no le renovaron contrato a Miguel Gamonal de DIDECO. Le pedí al DIDECO las razones de ello y me dijo que era por mala evaluación. Le solicite la evaluación, pero parece que ella no existe. Quisiera pedir un poco más de respeto por los concejales y por los funcionarios. Si se va a desvincular a alguien por mala evaluación que exista formalmente y, hecha con criterios objetivos. Sino que se diga directamente que es por política. Solicito se nos informe de los cambios, en nuestra condición de concejales y ediles de este municipio. Por otro lado, lamento que personas valiosas, bien formadas y de competencias técnicas como Miguel Gamonal sean desvinculadas sin explicación.

El Sr Presidente refiere que sobre el caso se entregará toda la información por escrito.

El concejal Sr Albornoz aparte de sumarme a lo dicho por el concejal Velasco, respecto del Sr Acuña, hay prácticas en otras municipalidades donde en la ceremonia de aniversario de la comuna siempre se premia a un funcionario. Con el debido respeto solicito se pueda incorporar un funcionario de los distintos estamentos y condición contractual, en la ceremonia de aniversario de la ciudad, en particular este año se pueda comenzar con los funcionarios acogidos a retiro en la persona del Sr Acuña y, en los otros estamentos también, y que estos decidan quién puede ser. Esta municipalidad funciona gracias al esfuerzo cotidiano de todos los niveles operativos. Yo también lamento que una persona como Miguel Gamonal ya no sea parte de la gestión, sobre todo para los DIDECO, por el apoyo que el prestó a varios de ellos. Espero que la evaluación sea técnica y no política.

La concejal Sra. Carmine dice que si se está hablando de la misma persona que conoce, deseándole lo mejor en su futuro laboral, lamentablemente no tengo la misma opinión que tienen mis colegas sobre su desempeño. El aludido sólo trabajó con la anterior Directora, no con más DIDECO.

El concejal Sr Velasco insiste en que solicitó la evaluación y no existe, que pidió información sobre otras personas desvinculadas como el caso de Camilo Prado. El concejal Sr Barriga interviene para señalar que esa persona se llama Camila Prado. Se produce un intercambio de dichos entre los señores concejales al respecto.

El Sr Presidente reitera que se hará llegar la información sobre esto por escrito y aclara que la Sra. Camila Prado no ha sido desvinculada, por lo que solicita evitar los supuestos. Yo les pido que se entienda que este Alcalde necesita trabajar con personas de su confianza. Mi período es demasiado corto y si tomo una decisión espero que me la respeten. Cuando llegué aquí dijeron que iba a desvincular a

400 funcionarios y, son cinco o seis. Les pido el mismo respeto que yo tengo por ustedes. Continuemos con la Tabla.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr Secretario señala que no hay.

7. VARIOS

El concejal Sr Bizama señala que le informaron que en esta sesión se vería el tema del nombre de las calles de un mega proyecto habitacional de Labranza, ya que existe preocupación puesto que han pasado varios meses de espera y ya quieren tener esa información para iniciar el proceso de entrega de las casas. Consulta si se verá o sino para hacerlo en comisión lo antes posible.

El Sr Presidente informa que lamentablemente, ha habido muchas demoras en varios temas que están pendientes y solicita se realice cuanto antes la reunión de comisión para tomar los acuerdos y ratificarlos en el próximo concejo.

El concejal Sr Albornoz, se refiere la Farmacia municipal que tiene una cobertura amplísima, atiende muchas personas con poco personal. Sobre todo tiene una logística atrasada en los tiempos. Falta comunicación con las personas, a veces hacen fila y, al llegar, el medicamento que requieren no está disponible. Se podría tener una lista u otra forma como se hace en otras municipalidades, es colocar una pizarra con los medicamentos disponibles y los que no. Hay funcionarias muy voluntariosas pero no dan abasto con la cantidad de gente. Respecto de Óptica municipal solicito información al Sr director de Salud. El segundo punto es la entrega en la primera sesión del año, del Escalafón de mérito al concejo, lo que no se hecho y, el informe de la unidad de personal, que es una obligación legal señalada explícitamente en la Ley.

En tercer lugar referirme a la omisión que tuvo el Sr Secretario en la sesión donde estableció la prioridad de omitir la disposición señalada en el inciso 5º del artículo respectivo del Reglamento de este concejo, y donde establece claramente cuál es el orden de las presidencias de las comisiones, cuando corresponde que opere algún tipo de reemplazo. Eso no es así y está regulado desde el año 92 y, ahora se produjo una interpretación distinta. Finalmente tengo antecedentes que hoy se produciría la renuncia del concejal Marcelo León, para posteriormente ser contratado en la Corporación de Deportes. Francamente tengo la aprehensión ante ello, que no sería lo más correcto, dado que el concejal León fue uno de los que apoyó al concejal Salinas para que saliera electo Presidente de este concejo, y estar haciendo compromisos con lo que son recursos municipales por un eventual millonario sueldo en la Corporación Municipal, lo encontraría no una ilegalidad pero si una falta de ética. Quise venir cuando me enteré de esta

situación para mirarlo a la cara Sr Presidente y, decir esto. Yo le aprecio mucho, esta conducta no es ilegal, pero si sería, derechamente, un tema de ética. Igualmente tengo gran opinión del concejal León, nuestro ídolo deportivo. Una persona criteriosa. Pero estoy para fiscalizar en nombre de los vecinos de Temuco.

Lo mismo con el despido del Sr Gamonal, un profesional destacado, un ingeniero universitario, destacándose por su apoyo a nuestra labor.

La concejal Sra. Carmine señala respecto del caso del Sr Gamonal, que él no es ingeniero, tengo entendido que es cientista político. Yo difiero en su apreciación, tengo mucho que decir sobre el cumplimiento de la función en que estuvo, no por capricho, sino porque lo escuche de la propia gente. Si alguien hace bien su labor, me caiga bien o mal, no tengo nada que decir, pero de las personas que yo he reclamado fue precisamente de él, y de otra señorita que no se si sigue como sectorialista. Por los reclamos de personas cansadas de llamarla y sin respuesta. No corresponde pedir evaluaciones, si es resorte del Alcalde saber con qué personas va a contar o no. Además si estas personas estaban a contrata o honorarios tiene el Alcalde todas la facultades para resolver que no se les renueva contrato. Estoy hablando por mucha gente que habló conmigo y reclamó por el comportamiento de algunos funcionarios de DIDECO.

El concejal Cartes primero, he conversado con asesores comunitarios respecto de las bateas y contenedores. Los vecinos las solicitan pero se toman prioridades por parte del Alcalde o de concejales y los solicitantes quedan para veinte días después. Tal vez sea bueno tener un recorrido de estas bateas, para que los vecinos sepan con antelación las fechas en que van a pasar, calendarizar con un circuito. Respecto a lo que se comentó acá, cuando uno viene lo hace para sumarse a la nueva administración y a los proyectos ciudadanos. De las disputas internas no me hare cargo, hay que dejar de manosear este tema de lo que pasó con determinado funcionario. Con todo respeto, en lo referido al concejal León, él va a entregar sus capacidades al deporte. Ojalá todos tuviéramos la oportunidad de aportar en lo que es nuestro oficio, en lo que hemos sido figuras destacadas. Además, el en su condición de concejal respaldado por una amplia votación que se identifica en virtud del fútbol, es una persona que puede construir mucho mañana. Presidente, repito, me sumo al proyecto ciudadano y, espero que entre los colegas no se mantengan estas diferencias, ya que lamentablemente así se ve desde fuera. Ya habrá otras instancias para conversar esta situación.

El concejal Sr Durán, hace un rato atrás se dio una discusión en torno a dos temas que me llama la atención por qué no se llamó a comisión para aquello. Ya llevamos dos semanas sin comisión y llegamos a discutir los temas acá, lo que no es habitual. Entiendo que se deben retomar estos temas en comisión, como quien

se va a hacer cargo de los parquímetros y otros. Por tanto, yo espero que no sea más que un lapsus. Presidente, se acerca el Aniversario de Temuco y he hablado con don Juan Araneda al respecto. Allí se les hace un reconocimiento a algunos vecinos destacados, como es el caso de lo hablado sobre Daniel. Sería importante saber si esto se va a hacer. Al menos hasta la semana pasada cuando hablé con él no había ningún indicio de aquello; yo pediría que hubiera alguna información al respecto para ir preparando en la comisión que hacer ante esta eventualidad. Lo otro es que estamos en Fase 2, y hoy día el titular del Diario Austral es fuerte, en el sentido de que podríamos volver a Fase 1 si los contagios siguen así, que espero la comunidad pueda colaborar para que aquello no ocurra. Mi consulta es si en Fase 2 es posible realizar actividades al aire libre, especialmente deportivas. La pandemia afecta en muchos aspectos y también en salud mental y, creo que abrir los parques podría ser una opción, con todos los protocolos sanitarios, resguardos. Me parece que para las familias, los deportistas, los adultos mayores que puedan salir seguros, abrir los parques municipales que tenemos sería una buena instancia, con los aforos establecidos. Hace mucho tiempo vengo consultando sobre esto. Yo le pido Presidente se pueda evaluar abrir estos recintos, definiendo aforos para ello.

El Sr Presidente informa que el Sr Javier Mansilla está trabajando un proyecto que nos va a presentar para ver de qué manera podemos funcionar en Fase 2 y, Dios mediante, conservarnos en ella y no retroceder. **Solicita acuerdo para extender la sesión por otra media hora. Sin observaciones, se aprueba.**

El concejal Sr León. Ya que fui aludido por el concejal Albornoz, sólo decirle por su intermedio Sr Presidente, que no se adelante a la jugada y, preguntarle cómo llegó el a trabajar al municipio de Padre Las Casas.

El concejal Sr Velasco. Me quiero sumar a la petición del concejal Durán respecto de los premios ciudadanos, que habitualmente ya estábamos discutiendo en diciembre. Sabemos que no es sencillo, así que lo antes posible (se resuelva). Tenía anotado aquí, hace años que planteé a la Dirección de Aseo y Ornato la idea de contar con contenedores voluminosos para los residuos domiciliarios que no caben en un tarro basurero normal; para objetos como colchones, refrigeradores, cocinas, televisores. Los que van a para a basurales porque los vecinos no saben qué hacer con ellos en sus casas. Planteé en esa ocasión que se estableciera un recorrido mensual, siguiendo el modelo de la comuna de Colina. No con las bateas verdes que se supone son para escombros, ramas, etc., que los vecinos usan para estos residuos por no haber otra alternativa. También hay que distinguir los llamados residuos peligrosos, las empresas que los generan tiene la obligación de tener la trazabilidad de estos residuos, pero otros tales como las pinturas, barnices, incluso los tubos fluorescentes son considerados

peligrosos. Es importante dedicarle tiempo y recursos a este tema. Por ejemplo un vecino le queda pintura, lo guarda pero a los años termina votándolo en la basura, lo que no corresponde. Solicito que en la licitación del sistema de basura, que imagino ya se está trabajando, se considere tanto los residuos voluminosos como los peligrosos. Tercer punto, quiero pedir un informe respecto del estado de avance del proyecto de agua potable Hueterrucan. Se que está en proceso, pero si me pueden informar su estado, un informe ejecutivo de lo hecho, que falta por hacer y los plazos de ello. Cuarto punto, se lo señale al Director de Aseo y Ornato, los campamentos o asentamientos humanos irregulares, como los llamó usted Presidente, no tienen servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios. En los campamentos más grandes los camiones basureros no pueden entrar en los pasajes, lo que produce que se generen microbasurales. Ojalá podamos poner contenedores con un retiro periódico, como al resto de la ciudad. También quiero solicitar el corte del pasto en un sitio eriazo en el barrio Campos Deportivos, entre las calles Andes y la Serena. El pasto está muy alto y los vecinos temen se genere un incendio. También la instalación de juegos para el área verde de la Villa El Prado.

El concejal Sr Barriga, señor Presidente, cuando se inició esta administración solicité la instalación de semáforos en Valparaíso con Barros Arana y no se me ha dado respuesta. Tampoco hay una respuesta sobre la limpieza del Rio Cautín, a su largo, y detrás del Parque Langdon, han pasado cuatro semanas y no ha habido respuesta. Me gustaría señor Presidente que pudiéramos recibir en su oficina a las organizaciones que trabajan el tema del Rio Cautín, pare que usted como alcalde pueda ver que no es algo de un concejal sino que es la ciudadanía que lo pide. Hay tres organizaciones. La corporación del Río Cautín que ve 38 JJ.VV., Tenemos a Mariela Badilla y su organización en Santa Rosa y tenemos en Amanecer a la Señora Elda, una organización ecologista también. Veamos qué podemos hacer, ya que hay problemas graves de delincuencia. El fin de semana ocurrieron hechos graves en el balneario Rucapangue, que es el balneario que tenemos en Temuco, que hasta hace dos años era tranquilo para la gente, donde compartían las familias. Este año ocurrieron balaceras en distintos momentos del fin de semana. En la parte del puente hacia acá que corresponde a Temuco, se quedaron a alojar y se produjeron estas balaceras; atropellaron a un vecino integrante de una de las comunidades, la basura que quedó. Quemaron un auto producto de las mismas rencillas. La gente que iba al balneario era gente del sector rural. Ahora es un foco de inseguridad. No se sabe quién es el propietario del terreno, tal vez es municipal. Ver con las organizaciones que están ahí como lo pueden seguir cuidando. No hay presencia de carabineros y no tiene como sacar la basura que quedó en el sector. Quisiera pedir Sr Alcalde que pudiéramos ir a conversar con la comunidad, ver que se puede hacer. Como no hay portón entran

los autos hasta la orilla del río. Esta muy peligroso. Que podamos llevar bateas o basureros.

En el tema de seguridad Alcalde, el fin de semana hubo en el campo ocho delitos graves, robos donde los apuntaban con pistolas a los vecinos, a gente de las comunidades. Salió una senadora hablando de que esto era delincuencia propia. Esto no tiene que ver con eso, esto es delincuencia pura que se trasladó allá, al campo, no tiene que ver con el tema mapuche. Y a la gente de las comunidades no tenemos como protegerla.

El Sr Presidente informa a todos los concejales que no tenemos audiencias pendientes con vecinos o que vayan a hablar con algún concejal con este Alcalde, entonces, cuando quieran soliciten la audiencia, hablen con don Gilberto Montero y se la agendamos inmediatamente para atender lo que ustedes estén solicitando.

El concejal Sr Bizama, en lo que corresponde a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, le pediría a don Mauricio Reyes que, tal como lo conversamos en la semana pasada, pudiéramos programar una reunión, hay un tema importante que quiero compartir con los colegas que es con la ases del Mercado Municipal. Creo que es una situación que tenemos que analizar y estar presentes. La situación de los parquímetros es también un tema importante. Tal vez para una próxima sesión, dado lo extenso de esta primera, y los Comités de vivienda que están esperando nombrar sus calles. Hay un tema que he planteado antes, en el sentido que desde el municipio debemos ser generadores de iniciativas de ley para los parlamentarios locales. Se han dado varias circunstancias en que significan intervenciones que la ley hoy no permiten como es el caso del comercio ambulante. Hay espacios de mejora en esa línea, pero hoy estamos plagados de comercio informal en el centro de Temuco. En Santiago la ocupación de espacios en las calles ha llevado a verdaderas batallas campales con balaceras incluidas. Entonces es necesario el pensar en ordenar y dar un marco. Si ello no está en el marco regulatorio, entonces allí se produce la posibilidad de modificaciones legales. En otro ámbito, que vengo diciendo hace años atrás, nos encontramos hoy día dentro de esta pandemia, también con la imposibilidad de emprender negocios que no cuentan con la resolución sanitaria. Sin embargo, vemos a través de redes sociales ofrecer toda clase de alimentos variados, y muchos empresarios gastronómicos no tienen la chance de cumplir con esta normativa por el riesgo de ser clausurados. Por eso apelo Sr Alcalde para que a través del departamento de turismo podamos apoyar a estos emprendedores, que cumpliendo con todas las exigencias sanitarias, el municipio los pueda acoger en nuestros parques y espacios públicos, o tal como hacemos con las ferias itinerantes, ofrecer a nuestros vecinos la oportunidad de acceder a esta oferta, dando una oportunidad económica para muchos. Otro tema que le plantee al concejal Durán en su calidad

de presidente de la comisión de educación es la gran cantidad de deserción de los colegios particulares, en búsqueda de alternativas más baratas como subvencionados e incluso municipales, producto de los efectos de la pandemia. El concejal Durán dice que los colegios municipales tiene capacidad, es un fenómeno que hemos vivido anteriormente, por lo que hay que estar atentos a esto - demostrando la precaria situación económica que se vive hoy-, porque la educación municipal es vista como alternativa.

El concejal Sr Neira, expone un caso, de la Sra. Lilian Carrasco Gallardo y Claudia Andrea Soto Riquelme, que fueron desvinculadas del Jardín Campanita. Ambas tuvieron problemas pero, una de ellas tuvo una larga licencia a raíz del fallecimiento de su hijo y posteriormente de su marido. De estas cosas cuando se ve el PADEM no se nos informa y lo hacemos por terceros. Llegó la Asociación de funcionarios Paradocentes presidida por el Sr Drago a relatarnos esto y, creo pertinente Sr Presidente poder evaluar esta situación. La Sra Lilian, dado sus muchas licencias, aplicando el artículo de la ley, la desvincularon. Para el otro caso solicito también se pueda reconsiderar.

El Sr Presidente consulta si es posible que vengan a hablar con él por su situación. El Sr concejal Neira ofrece contactarlas para ello. Continúa el concejal reiterando la situación del agua en Labranza, para que se analice por un laboratorio independiente. Para dar tranquilidad a los vecinos que son más de cincuenta mil personas. También el asunto del Comité María Zedán Sr Presidente para que se apure el nombramiento de las calles. La Junta de Vecinos de Nueva Lanín, me dice que la empresa que tenemos contratada para las reparaciones de las luminarias, llaman a la empresa por problemas y no pueden contactarse. Solicito una respuesta al respecto. El Sr Presidente requiere al Sr Bahamondez al respecto, quien señala que si el Sr concejal le envía los teléfonos se les puede reiterar a todas las JJVV los teléfonos de contacto, incluso hay una línea 800 gratuita donde pueden hacer llegar sus quejas. Yo no he tenido reclamos al respecto, pero tal vez tienen un número que no es el correcto y, si me dan el contacto yo lo veo inmediatamente. El concejal señala que también la misma JJVV solicita repintar el lomo de toro en calle cuyo nombre haré llegar al Sr Jacobi. Hay varias solicitudes de lomo de toro y reductores de velocidad, que todos los concejales han hecho y, se nos dijo el año recién pasado que no había fondos para ninguno. Espero que haga un listado por concejal de estas solicitudes, que se prioricen, y se hagan las evaluaciones respectivas en horarios donde efectivamente hay tráfico de vehículos.

Respecto del humedal del Fundo el Carmen, se hizo la solicitud al municipio para que se envíen los antecedentes al Ministerio del Medio Ambiente y fueron devueltos. La persona a cargo entiendo es la Sra. Antonia Gay. Me gustaría saber

el estado del trámite para ser reconocido como Humedal, ya que ha sido intervenido por privados. Que no pase lo que ocurrió en Botrolhue, donde había cisnes de cuello negro y, también fue intervenido por privados y ya no queda casi nada de humedal.

El Sr Presidente respecto de los lomos de toro compromete se hará el listado y se le dará prioridad.

El Sr Secretario Municipal, informa que tenemos que hacer entrega a los señores concejales de parte del Sr Alcalde el ORD N° 4, mediante el cual damos debido cumplimiento a lo establecido en el artículo n° 92 de la ley de Transparencia, respecto de entregar mensualmente al concejo las solicitudes de acceso a la información pública. Hacemos entrega de este documento quedando a disposición de los señores concejales digitalizado y también en papel en el concejo municipal.

El Sr Presidente, expresa que habiéndose cumplido los puntos de la tabla, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias a los señores concejales que tengan un muy buen año.

SMC